



DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES
JUNTA DISTRITO MUNICIPAL LA VICTORIA

CONSULTORÍA JURÍDICA DE LA JUNTA DISTRITO MUNICIPAL LA VICTORIA

Quien suscribe, **Domingo Martínez**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la Cédula de identidad y Electoral 001-0587943-1, en mi calidad de Consultor Jurídico de la JUNTA DISTRITO MUNICIPAL LA VICTORIA, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06.

VISTO: El proyecto por comparación de precios para "CONSTRUCCIÓN DE DIFERENTES OBRAS PARTICIPATIVAS Y ADMINISTRATIVAS POR ESTA JUNTA DISTRITO MUNICIPAL LA VICTORIA PARA EL PRIMER TRIMESTRE." Mediante el Procedimiento con Referencia No.JDMV-CCC-CP-2025-0001, para el período comprendido entre primer Trimestre, conforme a la solicitud realizada por el Departamento de Ingeniería y Obras JUNTA DISTRITO MUNICIPAL LA VICTORIA

En la Provincia de Santo Domingo, Municipio de Santo Domingo Norte, República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo del año 2025.


Dr. Domingo Martínez
Consultor Jurídico